



¿CONOCES LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA PLATAFORMA INTEGRAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DE LA UNIÓN?

JUZGADO DE PENSIONES Y VIOLENCIA

Trámite de demandas de pensión alimentaria y denuncia de violencia doméstica.

DEFENSA PÚBLICA:

Ejerce la representación legal en Pensiones Alimentarias de la parte actora y en materia de Familia a quien se encuentre en situación de vulnerabilidad.

OFICINA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO:

Atención psicológica y social orientada en el impacto de un delito, valoraciones de riesgo y medidas extraprocesales para la protección de la víctima.

FISCALÍA:

Encargada de atención y la toma de denuncias por los delitos contemplados en la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer, la Ley Integral de Adulto Mayor y los delitos de abuso sexual.

OFICINA DE TRABAJO SOCIAL y PSICOLOGÍA:

Encargada de realizar valoraciones, seguimientos y acompañamientos a las personas víctimas

UNIDAD MÉDICO LEGAL:

Valoraciones Médico Legales a solicitud de las distintas Autoridades Judiciales



Teléfonos: 2279-5064 / 2278-2233

Correo electrónico: pisav-launion@poder-judicial.go.cr

Ubicación: Avenida 1, entre calle Vargas y calle Chavarría, 400 m. oeste del cementerio central de Tres Ríos, contiguo al Taller del Artista.